

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 23 de julio de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 23 de julio de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

ACUERDO de 23 de julio de 1997, de la Comisión Ejecutiva de Urbanismo, convocando concurso público para la adjudicación del Proyecto que se cita. (PP. 2552/97).

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 23 de julio de 1997, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 213/97. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Pavimentación y Dotación de Infraestructuras de la ASV-AM-1 y ASE-AM-1 (Barrio de los Pájaros), Fase 1.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 10.021.937 ptas.

Fianza provisional: 200.439 ptas.

Fianza definitiva: 400.878 ptas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOJA se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 23 de julio de 1997, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448.02.50. Telefax: (95) 448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser

examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 23 de julio de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 23 de julio de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

EDICTO de corrección de error en la transcripción del Pliego de Condiciones. (Exp. 19/97 PAT). (PP. 2486/97).

Se pone en conocimiento de los posibles interesados que el plazo para la presentación de ofertas para participar en el concurso convocado para la enajenación de la parcela municipal PUR-2 del PERI-NO-4 finaliza el próximo día 4 de agosto de 1997.

Asimismo ha sido observado error de transcripción en la cláusula sexta, apartado g), párrafo segundo del Pliego de Condiciones que rige la licitación, siendo correcta en los siguientes términos: «A los efectos de lo dispuesto en la cláusula decimoquinta 1.ª, apartado segundo, deberá contemplar las edificabilidades destinadas a uso comercial y a uso residencial».

Sevilla, 16 de julio de 1997.- El Gerente, P.A. El Director del Departamento de Administración y Economía, Miguel Villena Cózar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de Información Pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2685/97).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas y Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, respectivamente, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Sociedad Eólica Los Lances, S.A. (SEIL).

Domicilio: Autovía Sevilla-Coria. Edif. CEEI, San Juan de Aznalfarache, Sevilla 41920.

Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Características principales:

Planta eólica «Los Lances».

- 9 Aerogeneradores Ecotecnia 44/600-3 palas-40 m diámetro, 1257 m² superficie barrido-Generador 2x300 Kw/690 V-Torre tubular de 35 m de altura.

- 8 Aerogeneradores MADE AE-45I3 palas-45 m diámetro, 1590 m² superficie barrido-Generador 600 W/690 V-Torre tubular de 45 m de altura.

- 17 CCTT tipo interior 630/800 Kva-690 V/20 Kv.

- Red Colectora de A.T. Subterránea conductor RHW 12/20 Kv.

- Ampliación Subestación 20/66 Kv con 1 Transformador 11 MVA 20/66 Kv.

Términos municipales afectados: Tarifa.

Lugar de emplazamiento: Sierra de Enmedio-Los Lances.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 166.016.000.

Referencia A.T.: 4.157/97.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la Plaza de España, núm. 19, y formularse, al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 4 de agosto de 1997.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), el Secretario General, Emilio Delgado Torralbo.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO notificación de cancelación de una oficina de Agencia de Viajes denominada Viajes Dimasur, SL, de la Avda. de Jerez, 19, de El Cuervo (Sevilla).

No habiéndose podido practicar la notificación en Castilleja de la Cuesta, así como en Algeciras -domicilio de la Sede Social- de la Cancelación de fecha 13.6.97, que resultó devuelta por correos con la leyenda «Se ausentó», mediante el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por la presente publicación, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz).

Contra la Resolución que se notifica, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario, ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de julio de 1997.- El Delegado, Miguel Camacho Ramírez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan, en los domicilios que se indican, sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente, se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Eloy Barroso, S.A.

Domicilio: Avda. San Cayetano. 18170 Jun (Granada).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-2132-0-96.

Infracción: Artículo 141.b), Ley 16/87. 50.000 ptas.

Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Manuel Luis Saeta Mata.

Domicilio: Gabriel Callejón, 6. 04001 Almería.

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-2315-0-96.

Infracción: Artículo 141.b), Ley 16/87. 50.000 ptas.

Instructor: Amparo García Asenjo.